CONCEJO DE BOGOTA 19-04-2026 04:17:08
Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE5603 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 201 OFICINA201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI
DESTINO: SECRETARIA DE SALUD/%
ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN-INDICADORES DE SALUD PÚBLICAB
OBS: —

Señor
GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 # 12-81
Bogotá D.C.
notificacionjudicial@saludcapital.gov.co

Asunto: Derecho de Petición

Andrés Barrios Bernal, Concejal de Bogotá, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la Ley 1755 de 2015, actuando de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley 1421 de 1993, presento la siguiente:

PETICIÓN

1. **Indicadores de salud pública bajo seguimiento del Plan:** con base en las metas estratégicas 30-35 del Plan y el artículo 43, informe:
 - Razón de mortalidad materna (línea base 2022: 38,6 por 100.000 NV — meta 2027: 27,9): valor actual y tendencia.
 - Tasa de mortalidad infantil (línea base 2022: 9,10 por 1.000 NV — meta 2027: 8,99): valor actual por localidad.
 - Tasa de mortalidad por suicidio (línea base 2019: 5,5 por 100.000 hab. — meta 2027: 5,2): valor actual y acciones en salud mental.
 - Mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en edad 30-70 años (línea base 2022: 128,7 — meta 2027: menos de 125): valor actual.
 - Cascada de atención en VIH (meta 2027: 92-92-92): porcentaje actual en

diagnóstico, acceso a tratamiento y carga viral indetectable.

- Cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por biológico prioritario y por localidad en 2024-2025.

2. **Atención Primaria Social (APS) y modelo de salud en el territorio:** conforme a los artículos 46 y 47 del Plan, informe:
 - Avances en la implementación del modelo de Atención Primaria Social: número de equipos extramurales activos, cobertura territorial y familias captadas.
 - Articulación salud mental y clima escolar (artículo 47): número de instituciones educativas intervenidas, casos detectados y rutas de atención activadas.
 - Inversiones en salud mental a través de los Fondos de Desarrollo Local (artículo 259): monto total, localidades y proyectos financiados.

3. **Red pública hospitalaria — Subredes Integradas de Servicios de Salud:** en virtud del Proyecto Estratégico 17.5 y el Programa 11, informe sobre cada Subred (Sur, Sur Occidente, Norte y Centro Oriente):
 - Indicadores de oportunidad en la atención ambulatoria urgente y cirugías electivas por Subred en 2024-2025: tiempos de espera versus metas.
 - Ocupación hospitalaria promedio, disponibilidad de camas de UCI y hospitalización por Subred.
 - Estado financiero de cada Subred: ingresos, gastos, deuda con proveedores y medidas de saneamiento financiero en curso.
 - Talento humano de salud: número de profesionales por Subred, vacantes y modalidad de vinculación.
 - Satisfacción del usuario en atención en salud (línea base 2023: 78,1% — meta 2027: 80,2%): valor actual por Subred.

4. **Infraestructura hospitalaria y tecnología en salud (artículo 45):** conforme al

Concejo de Bogotá

Proyecto Estratégico 17.5, informe:

- Obras de construcción, ampliación o modernización de hospitales y centros de salud en ejecución: nombre, localidad, costo, avance y fecha de entrega.
- Inversión en equipos médicos y tecnología hospitalaria en 2024-2025.
- Porcentaje de sedes con historia clínica electrónica implementada e interoperabilidad con otros actores del sistema.

5. **Capital Salud EPS-S y aseguramiento:** informe sobre la situación del aseguramiento en salud en Bogotá:
 - Número de personas afiliadas al sistema de salud en Bogotá por régimen (contributivo, subsidiado, especial) y localidad.
 - Población sin aseguramiento y acciones para su vinculación.
 - Estado financiero de Capital Salud EPS-S: flujo de caja, cartera, deudas con Subredes y medidas de fortalecimiento.

6. **Salud sexual y reproductiva (artículo 44):** informe sobre los avances del Plan de Prevención y Atención de violencias sexuales:
 - Tasa de embarazo adolescente en Bogotá en 2024-2025 y tendencia respecto a la línea base.
 - Acceso a métodos anticonceptivos modernos: número de personas atendidas en planificación familiar en la red pública.
 - IVE en la red pública: número de procedimientos y comparativo entre 2024 y 2025.

7. **Estado de metas bajo responsabilidad del Sector Salud:** proporcione:
 - Metas de producto del Plan a cargo del Sector Salud: valor actual, meta 2027 y porcentaje de avance.
 - Metas con rezago y plan de aceleración para 2026-2027.

- Presupuesto de inversión ejecutado 2024-2025 y proyección para 2026-2027 por programa.
- Principales riesgos financieros y operativos del sistema de salud distrital para el cierre del Plan.

Cordialmente,

ANDRÉS BARRIOS BERNAL
Concejal de Bogotá
Proyectó: Roberto Tinoco